



Yo, **ADRIANA MIREYA BURGOS RODRIGUEZ**, mayor de edad, domiciliados y vecinos de Mosquera Cundinamarca identificada con la cedula de ciudadanía N°33700765, de Chiquinquirá, Código de estudiante No 202140048353, Actuando en nombre propio, en mi calidad de autor del trabajo de grado, monografías o tesis relacionado a continuación:

Título: Estrategia lúdica mediada por la música, para mejorar la atención en estudiantes del grado primero de la I.E. Mayor de Mosquera-Cundinamarca

Presentado y aprobado en el año 2021, como requisito para optar el título Especialista en el Arte en Procesos de Aprendizaje autorizo (autorizamos) a la Fundación Universitaria los Libertadores para efectos de uso, reproducción (sin fines de lucro), préstamo y comunicación pública de la obra objeto del presente documento, en formato electrónico abierto (consulta acceso abierto on-line), en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Ley 1450 de 2011, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995, la Circular No. 6 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y demás normas generales sobre la materia.

Esta autorización se otorga, bajo las siguientes Cláusulas:

Primera: El/los- autor (es) manifiesta(n) que la obra objeto de la presente autorización es original y fue realizada sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y detenta(n) la titularidad de la misma.

En caso de presentar cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, el/los/ autor(es) asumirá(n) toda la responsabilidad y saldrá(n) en defensa de las facultades y derechos aquí autorizados, asumiendo cualquier costo por este concepto. Para todos los efectos la Fundación Universitaria los Libertadores actúa como un tercero de buena fe; así mismo el acá firmante dejará indemne a la Fundación Universitaria los Libertadores de cualquier reclamación o perjuicio.

Segunda: La presente licencia no implica la cesión de los derechos morales sobre la obra por cuanto de conformidad con lo establecido por el artículo 30 de la Ley 23 de 1982, el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas concordantes, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables; igualmente, esta licencia no implica la cesión de los derechos patrimoniales sobre la obra.

Tercera: La Fundación Universitaria los Libertadores, hará cumplir las normas sobre los derechos morales, dando los créditos respectivos al(los) autor(es) en las acciones de reproducción, préstamo al público y divulgación pública o privada y todas aquellas que impliquen el uso y utilización autorizada.

Cuarta: El autore manifiesta que los derechos patrimoniales sobre la obra en cuestión no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización.

Quinta: La Fundación Universitaria los Libertadores se compromete a preservar la obra en el estado en que se encuentra dentro de los límites de lo posible. En caso de causas sobrevenidas e imprevisibles, caso fortuito o fuerza mayor, o hecho exclusivo de tercero no responderá por ningún perjuicio que se cause a la obra.



Palabras claves:

Relacione cuatro palabras que sean los temas o elementos más característicos del texto y permitan su recuperación.

1. Lúdicas
2. Estrategias didácticas
3. Música
4. Atención

Resumen:

Máximo 200 palabras.

La educación debe asumir grandes retos en la búsqueda de excelencia escolar, para ello necesita herramientas que aporten beneficios significativos al proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente en las matemáticas ya que ellas hacen parte del conocimiento universal. En la presente propuesta de intervención disciplinar, el objetivo es determinar la efectividad de la música como estrategia didáctica para el mejoramiento de la atención en los quince estudiantes de primer grado de I.E. Mayor de Mosquera, fundamentándolo en un enfoque cualitativo con una metodología de Investigación-Acción. Utilizando instrumentos como la observación participante y el diario de campo los cuales permitieron concluir que por medio de la implementación de la música en una estrategia lúdica se consigue la atención en los estudiantes, mejorando su concentración y motivación por participar activamente en las dinámicas y actividades desarrolladas en el salón de clases.

Director de trabajo de grado o Tesis

Ana María Paeres Aguirre

Niveles de Confidencialidad

¿Usted (es) autoriza (n) que este trabajo de grado, monografía, o tesis sea publicado teniendo en cuenta que no contiene información confidencial?

SI ☒ NO ☐

En el caso de No, por favor indique los motivos por los cuales no autoriza la publicación:



Haga clic aquí para escribir texto.

Hábeas Data

Con la firma de este documento declaro (declaramos) que la información primaria recolectada en entrevistas, encuestas, cuestionarios, experimentos, entre otros, fue codificada y los datos personales anonimizados como protección a los derechos de los participantes en la investigación. Con la firma de este documento declaro (declaramos) que el trabajo de grado, monografía, o tesis no revela información reservada, datos personales o datos sensibles cuya divulgación pueda afectar los derechos de terceros que hayan sido participantes en la investigación.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en la Ciudad de
Haga clic aquí para escribir texto., a los Haga clic aquí para escribir texto días del mes de Haga clic aquí para escribir texto.
Haga clic aquí para escribir texto. dos mil Haga clic aquí para escribir texto.

EL (LOS) AUTOR(ES) – ESTUDIANTE(S):

Firma:

Nombre del autor: Ana María Paeres Aguirre

Número de Identificación: 33700765

Código de estudiante: 202140048353

Correo electrónico: amburgosr@libertadores.edu.co

Facultad / Programa / Área de Investigación: Facultad de Ciencias Humanas y Sociales / Especialización en el Arte en los Procesos de Aprendizaje / Educación Virtual y a Distancia